



MINISTERIO
DE SALUD

UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL
ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIO

SEÑORES:

CONSEJO NACIONAL DE CALIDAD

NIT: 0614-210711-106-0

MEDIANO EMPRESA

BOULEVARD SAN BARTOLO Y CALLE LEMPA

COSTADO NORTE DE INSAFORP, EDIFICIO CNC

ILOPANGO, SAN SALVADOR

TEL.: 2590-5300

PRESENTE

ORDEN NUMERO: 286/2021

SOLICITUD No: 245/2021

FECHA: 1 DE SEPTIEMBRE DE 2021

FECHA DE DISTRIBUCION: 13 SEP 2021

No. REGLON	CODIGO DEL PRODUCTO (SEGÚN CUADRO BASICO)	DESCRIPCION DEL SUMINISTRO O SERVICIO (SEGÚN OFERTA)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO \$	VALOR TOTAL \$ CON IVA
1	81215002	SERVICIO DE EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN PARA RENOVACIÓN DE ACREDITACIÓN EN METODOS ANALITICOS DE LABORATORIO QUIMICO. DESCRIPCION DEL SERVICIO DE ACREDITACIÓN: SERVICIO DE EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN PARA LA AMPLIACION DE 8 MÉTODOS ANALÍTICOS AL LABORATORIO. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: EVALUACION DE 8 ENSAYOS DE AMPLIACIÓN, EVALUACION DOCUMENTAL, REALIZACION DE TESTIFICACIÓN, EVALUACIÓN PARA VERIFICAR QUE EL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD SE MANTIENE DE ACUERDO A NORMATIVA NTS ISO/IEC 17025:2017, INFORME, DICTAMEN, ACTUALIZACION DEL REGISTRO Y PUBLICACION EN LA PÁGINA WEB. (ANEXO OFERTA TÉCNICA).	C/U	1	\$1,822.97	\$1,822.97
MONTO TOTAL ADJUDICADO: UN MIL OCHOCIENTOS VEINTIDOS 97/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON IVA INCLUIDO.....						\$1,822.97

UNIDAD SOLICITANTE: LABORATORIO NACIONAL DE SALUD PÚBLICA (INS)

UFI: 1051

CIFRADO PRESUPUESTARIO:

2021-3200-3-67-03-22-5-54599

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: DONACIONES SUBVENCIÓN 2018, REF. EXPEDIENTE 2018/SEP/0000400244 FONDO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA EL DESARROLLO (FFID) 2018 PROYECTO 2745. APOYO A LA CONSOLIDACION Y SOSTENIBILIDAD DEL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD (INS) FASE DE CIERRE DE PROGRAMA.

PLAZO DE ENTREGA:

DESDE LA DISTRIBUCION DE LA ORDEN DE COMPRA HASTA EL 13 DE DICIEMBRE 2021.

LUGAR DE ENTREGA:

LABORATORIO NACIONAL DE SALUD PUBLICA, ALAMEDA ROOSVELT, EDIFICIO MAX BLOCK, CONTIGUO A HOSPITAL ROSALES. LOS PRODUCTOS DEBERAN SER INFORMADOS Y ENTREGADOS DE CONFORMIDAD A LA JEFATURA DEL LABORATORIO DE ALIMENTOS Y TOXICOLOGIA, CON LA APROBACIÓN DE LA DIRECCIÓN DEL INS O QUIEN ESTA DELEGUE.



MINISTERIO DE SALUD

UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIO

FORMA, TRÁMITE Y PLAZO DE PAGO

PARA EL TRÁMITE DE PAGO SE PRESENTARÁN TODOS LOS PRODUCTOS REQUERIDOS POR CADA SERVICIO Y EL ACTA DE RECEPCIÓN FIRMADA POR EL ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA DONDE SE HAN DADO POR RECIBIDOS DE CONFORMIDAD LOS PRODUCTOS, POR LA JEFATURA DEL LABORATORIO DE ALIMENTOS Y TOXICOLOGÍA, CON LA APROBACIÓN DE LA DIRECCIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD O A QUIEN ESTA DELEGUE.

LA FACTURA Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN PARA PAGO, SERÁ ENTREGADA EN LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS DEL **INSTITUTO NACIONAL DE SALUD**, UBICADAS EN URBANIZACIÓN LOMAS DE ALTAMIRA, BOULEVARD ALTAMIRA Y AV. REPUBLICA DE ECUADOR N°33, S.S., A MÁS TARDAR CINCO DÍAS DESPUÉS DE ENTREGADO EL SERVICIO, DE LO CONTRARIO EL PROYECTO NO RECIBIRÁ FACTURAS CON FECHAS DE 5 DÍAS POSTERIORES A LA FECHA DE LA FACTURA.

SE DEBEN PRESENTARSE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

- FACTURA CONSUMIDOR FINAL GRAVADA CON EL IMPUESTO DE IVA A NOMBRE DE: **FONDO DONACIONES SUBVENCION 2018 REF. EXPEDIENTE 2018/SPE/0000400244, FONDO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA EL DESARROLLO (FFID)2018 PROYECTO 2745, APOYO A LA CONSOLIDACION Y SOSTENIBILIDAD DEL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD (INS) FASE DE CIERRE DE PROGRAMA.**
- ORIGINAL DE ACTA DE ACEPTACIÓN O RECEPCIÓN, FIRMADA POR EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO DE DICHO SERVICIO, EL PRESTATARIO DEL SERVICIO O DELEGADO DE LA EMPRESA, CON VISTO BUENO DEL REPRESENTANTE TÉCNICO Y LA JEFATURA DE LA UNIDAD SOLICITANTE.
- COPIA DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA.
- COPIA DE LOS PRODUCTOS CORRESPONDIENTES.
- UN JUEGO DE COPIAS DE TODOS LOS DOCUMENTOS ANTES DETALLADOS.

PARA SEGUIMIENTO DE CONTRATO U ORDEN DE COMPRA (UACI SEDE CENTRAL DEL MINSAL).

ES INDISPENSABLE QUE SE PRESENTE PARA EL DEBIDO SEGUIMIENTO, EN LA UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONALES (UACI) UBICADA EN LAS OFICINAS CENTRALES DEL MINSAL, CALLE ARCE N°827, SAN SALVADOR, LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:

DOS FOTOCOPIAS DE FACTURA Y DOS FOTOCOPIAS DE ACTA DE ACEPTACIÓN O RECEPCIÓN.

• **PLAZO DE PAGO:**

LA FACTURA(S) Y DEMÁS DOCUMENTOS ANEXOS DEBERÁ PRESENTARSE A COBRO A MÁS TARDAR EL SEXTO DÍA HÁBIL ANTES DE QUE FINALICE EL MES EN QUE SE EMITIÓ, EN CASO CONTRARIO DEBERÁ EMITIRSE UNA NUEVA FACTURA.

EL PAGO SE REALIZARÁ EN LAS OFICINAS DE LA UNIDAD FINANCIERA DE FONDOS EXTERNOS (UFI) DEL MINISTERIO DE SALUD, EN CALLE ARCE N°827, SAN SALVADOR, EN UN PLAZO NO MAYOR DE 30 DÍAS POSTERIOR A LA RECEPCIÓN DE LA FACTURA Y DEMÁS DOCUMENTOS.

EL ACTA DE RECEPCIÓN DEBERÁ LLEVAR NOMBRE, FIRMA, SELLO DEL GUARDALMACÉN O LA PERSONA QUE RECIBE EL BIEN O SERVICIO, EL REPRESENTANTE DE LA EMPRESA, Y EL ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA. EL SUMINISTRANTE DEBERÁ PRESENTAR **1** COPIAS DE FACTURA DUPLICADO CLIENTE O COMPROBANTE DE CRÉDITO FISCAL (SEGÚN LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO), Y ACTA DE RECEPCIÓN EN LA UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES (UACI), Y **2** COPIAS DE LA FACTURA DUPLICADO CLIENTE O COMPROBANTE DE CRÉDITO FISCAL (SEGÚN LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO) UNA PARA GUARDALMACÉN Y OTRA AL ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA. AL ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA.

LA ADMINISTRADORA DE LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA SERÁ **LA LICDA. CELINA VALLE, COORDINADORA DE CALIDAD, LABORATORIO NACIONAL DE SALUD PUBLICA**, A QUIEN PODRÁ SER CONTACTADO/A AL **TELÉFONO:** 2594-8532, AL **CORREO ELECTRÓNICO:** celinavalle2019@gmail.com

UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL
ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIO

CONDICIONES GENERALES

OBLIGACIONES DEL SUMINISTRANTE

1. En caso de no realizar la negociación, rogámosle devolver esta Orden de Compra a nuestra oficina con las indicaciones pertinentes.
2. Someterse a las disposiciones Legales del País, aplicables al negocio de que se trata, renunciando a entablar reclamaciones por vías que no sean establecidas en las leyes de El Salvador.
3. Garantizar el fiel cumplimiento de todas y cada una de las estipulaciones contenidas en esta Orden de Compra, principalmente, las fechas de entrega y en caso de incumplimiento total o parcial, el Ministerio de Salud, procederá a la aplicación de las sanciones previstas en la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública.
4. **Cláusula para prevención y erradicación del trabajo infantil** "En caso se comprobare por la Dirección General de Inspección de Trabajo del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, incumplimiento por parte del oferente a la normativa que prohíbe el trabajo infantil y de protección de la persona adolescente trabajador; se iniciará el procedimiento que dispone el art. 160 de la LACAP para determinar el

cometimiento o dentro del presente procedimiento adquisitivo, o durante la ejecución contractual según el caso, de la conducta que dispone el art. 158 Romano V) literal b) de la LACAP, relativa la invocación de hechos falsos para obtener la adjudicación de la contratación. Se entenderá por comprobado el incumplimiento por la referida Dirección, si durante el trámite de re inspección se determina que hubo subsanación por haber cometido una infracción, o por el contrario se remitiere a procedimiento sancionatorio, y este último caso deberá finalizar el procedimiento para conocer la resolución final".

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA (MINSAL)

1. Pagar el valor de la "SERVICIO DE EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN PARA RENOVACIÓN DE ACREDITACIÓN EN METODOS ANALITICOS DE LABORATORIO QUIMICO" previo los trámites legales, después que EL/LA ADMINISTRADOR/A DE LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA Y/O EL GUARDALMACEN RESPECTIVO Y/O PERSONA DESIGNADA, (según corresponda) haya recibido a entera satisfacción y de acuerdo con las especificaciones convenidas
2. Las obligaciones que contrae el Gobierno por medio de esta Orden de Compra, son únicamente para con el suministrante, quién debe observar las condiciones establecidas, a fin de conservar antecedentes favorables.
3. En caso que en el curso de la ejecución de la Orden de Compra, hubiera necesidad de introducir modificaciones a la misma, éstas no podrán llevarse a cabo sin la autorización correspondiente solamente se tramitarán las modificaciones que se soliciten por escrito y en las cuales las partes interesadas estén en un todo de acuerdo.

POR CONTRATANTE (EL MINSAL)	POR CONTRATISTA (SUMINISTRANTE)
 	 
DRA. KARLA MARINA DÍAZ DE NAVES VICEMINISTRA DE OPERACIONES EN SALUD AD-HONOREM	FIRMA, NOMBRE DE LA PERSONA AUTORIZADA POR LA EMPRESA Y SELLO DE LA EMPRESA

OFERTA TÉCNICA

En atención a solicitud del SERVICIO DE EVALUACION DEL SISTEMA DE GESTION PARA RENOVACION DE ACREDITACION EN METODOS ANALITICOS DE LABORATORIO QUIMICO, detallado en el proceso de libre gestión N°245/2021, el Organismo Salvadoreño de Acreditación presenta la siguiente oferta técnica:

Nombre del servicio:

SERVICIO DE EVALUACION DEL SISTEMA DE GESTION PARA RENOVACION DE ACREDITACION EN METODOS ANALITICOS DE LABORATORIO QUIMICO

Persona de contacto y correo de notificaciones:

Lic. Wendy Regalado, wregalado@osa.gob.sv

Lic. Claudia Vasquez, cvasquez@osa.gob.sv

Lic. Carolina de Jaime, cjaime@osa.gob.sv

Otras condiciones de la oferta

Los 8 ensayos que se evaluarán son los detallados en los términos de referencia presentados, no se permite hacer cambios de los ensayos a evaluar posterior la fecha límite para la presentación de la documentación.

Las fechas detalladas en esta oferta deberán de ser respetadas en su totalidad por el laboratorio, para poder dar cumplimiento a los plazos requeridos en los términos de referencia.

Metodología de evaluación:

La evaluación será realizada mediante una combinación de los lineamientos de la Instrucción I 9.1.1 Planificación de la evaluación y el desarrollo de la testificación en sitio, además basada en lo indicado en el P 9.1 Procedimiento de acreditación, en sus versiones vigentes; verificando el adecuado cumplimiento de todos los criterios de acreditación aplicables al esquema de acreditación de laboratorios.

Tiempo de entrega del servicio:

Los tiempos del proceso darán inicio posterior a la recepción de la totalidad de la documentación, de acuerdo al siguiente detalle:



CONSEJO NACIONAL DE CALIDAD

Nº	DESCRIPCIÓN	TIEMPO DE EJECUCIÓN (MÁXIMOS)	RESPONSABLE
Etapa 1	Entrega de documentos por parte del OEC	A coordinar con el administrador del contrato.	LABORATORIO
	Revisión de los documentos por parte del OSA y notificación al OEC si hubiese faltantes	2 días hábiles	OSA
	Notificación de selección de evaluadores y fecha propuesta para la evaluación en sitio		
	Complemento de documentos faltantes por parte del OEC, si aplica (OEC) Confirmación de parte del OEC sobre la propuesta (OEC) Notificación a los evaluadores de la designación para efectuar la evaluación y fecha de la evaluación en sitio (OSA)	1 día hábil	LABORATORIO- OSA
Etapa 2	Revisión de documentos por parte de Equipo Evaluador y documentarlos en lista de verificación del OE + envío de plan de evaluación	11 días hábiles a partir de que el equipo recibe la documentación	EQUIPO EVALUADOR
	Respuesta de OEC a los comentarios o requerimientos del Equipo Evaluador	3 días hábiles a partir de que el OEC envía lista de verificación con comentarios	LABORATORIO
	Equipo evaluador completa revisión y prepara F 9.1.2.2. Informe de OB y NC	5 días hábiles posterior a la respuesta del OEC a los comentarios o requerimientos	EQUIPO EVALUADOR
	Realización de testificación en sitio	2 días hábiles	EQUIPO EVALUADOR / LABORATORIO
	Reunión virtual coordinada entre OSA y OEC	1 día hábil posterior a la testificación en sitio	OSA-EQUIPO EVALUADOR- LABORATORIO
	Envío del informe de evaluación por parte del evaluador líder al OSA	8 días hábiles después de finalizada la reunión virtual	EQUIPO EVALUADOR
	Envío del informe de evaluación al OEC	3 días hábiles después de recibido por parte del evaluador líder	OSA
Etapa 3	Presentación del plan de acción	3 días hábiles posteriores a la reunión virtual	LABORATORIO
	Revisión y envío del plan de acción 1ra entrega, por parte del equipo evaluador	5 días hábiles	EQUIPO EVALUADOR



CONSEJO NACIONAL DE CALIDAD

N°	DESCRIPCIÓN	TIEMPO DE EJECUCIÓN (MÁXIMOS)	RESPONSABLE
	Revisión y presentación de versión 2 del plan de acción por parte del OEC	2 días hábiles	LABORATORIO
	Envío de aprobación o 2dos comentarios al plan de acción por parte del equipo evaluador (EE) Notificación al OEC de la aprobación y/o 2dos comentarios al plan de acción (OSA)	2 días hábiles	EQUIPO EVALUADOR/ OSA
	Presentación de evidencias de cierre por parte del OEC	8 días hábiles después de la segunda revisión o aprobación de plan de acción.	LABORATORIO
	Revisión de evidencias / solicitud de complemento de evidencias pendientes	5 días hábiles	EQUIPO EVALUADOR/ OSA
	Entrega de evidencia por el OEC	1 día hábil	LABORATORIO
	Revisión de últimas evidencias y entrega de informe de cierre (el tiempo se inicia una vez se complete la totalidad de evidencia)	8 días hábiles	EQUIPO EVALUADOR
	Revisión del informe de cierre y solicitud de modificaciones al EE si las hubiera	2 días hábiles	OSA
	Presentación de la documentación para dictamen de Comisión de Acreditación	2 días hábiles	OSA
	Dictamen de Comisión de Acreditación	7 días hábiles	Comisión de Acreditación
	Preparación de la documentación para presentar a Comisión Directiva	2 día hábil después de la fecha de dictamen de Comisión de Acreditación	OSA
	Dictamen de Comisión Directiva,	3 días hábiles posterior a la preparación de la documentación	OSA